

# COMPARATIVO DEL MANUAL DE PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE BASE PROPUESTA SITUAM Y UAM

## GRUPO MANTENIMIENTO

Auxiliar de Mantenimiento  
Oficial de Albañilería  
Oficial de Carpintería  
Oficial de Cerrajería  
Oficial de Electricidad  
Oficial de Herrería  
Oficial de Hojalatería  
Oficial de Mecánica.  
Oficial de Pintura  
Oficial de Plomería  
Técnico de Mantenimiento  
Técnico Especializado de Mantenimiento (puesto nuevo)

## GRUPO INTENDENCIA

Auxiliar de Carga  
Auxiliar de Limpieza  
Intendente  
Jardinero  
Operador de Barredora  
Operador de Incinerador  
Vigilante

## GRUPO RESTAURANTES Y CAFETERÍAS

Auxiliar de Restaurante  
Ayudante de Restaurante  
Mesero  
Ayudante de Cocinero  
Cocinero

## GRUPO IMPRESIONES

Auxiliar de Reproducción  
Impresor  
Técnico Impresor

## GRUPO DE LABORATORIOS Y TALLERES

Auxiliar de Bioterio  
Operador de Equipo y Maquinaria  
Laboratorista  
Laboratorista de Bioterio  
Técnico de Laboratorio y Taller

Laboratorista de Construcción  
Recolector y Clasificador de Herbario  
Recolector y Taxidermista de Zoología  
Técnico Especializado en Soldadura  
Técnico Especializado de Laboratorio Químico-Biológico  
Ayudante de Laboratorio o Taller de Producción Editorial  
Ayudante de Laboratorio o Taller de Producción Audiovisual  
Ayudante de Laboratorio o Taller Industrial  
Ayudante de Laboratorio o Taller Industrial  
Oficial de Laboratorio o Taller de Producción Editorial  
Oficial de Laboratorio o Taller de Producción Audiovisual  
Oficial de Laboratorio o Taller Arquitectónico  
Oficial de Laboratorio o Taller Industrial  
Oficial de Laboratorio o Taller Industrial  
Maestro de Laboratorio o Taller De Producción Editorial  
Maestro de Laboratorio o Taller De Producción Audiovisual  
Maestro de Laboratorio o Taller Arquitectónico  
Maestro de Laboratorio o Taller Industrial  
Maestro de Laboratorio o Taller Industrial  
Técnico Especializado de Laboratorio y Taller de Física o Química

### **GRUPO BIBLIOTECA**

Ayudante de Biblioteca  
Técnico Bibliotecario  
Bibliotecario  
Documentalista

### **GRUPO TRANSPORTES**

Automovilista  
Chofer de Camioneta  
Chofer de Autobús  
Controlador de Transportes  
Chofer de Camión y/o Minibús

### **GRUPO DISEÑO GRÁFICO**

Dibujante  
Dibujante Artístico  
Dibujante Técnico  
Diseñador Gráfico  
Proyectista  
Arquitecto

### **GRUPO PUBLICACIONES**

Operador de Equipo Tipográfico Especial  
Reportero Redactor  
Corrector  
Recopilador de Noticias  
Técnico de Equipo Tipográfico Especial  
Analista y Redactor Documental  
Técnico Editorial  
Distribuidor de Publicaciones

### **GRUPO ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Auxiliar de Deportes

Ayudante de Entrenador  
Entrenador  
Técnico en Medicina del Deporte

### **GRUPO SERVICIOS MÉDICOS**

Enfermera  
Técnico de Clínica Dental  
Médico del Deporte  
Médico  
Asistente Dental  
Enfermera en Salud Ocupacional  
Médico del Trabajo

### **GRUPO TELECOMUNICACIONES**

Operador de Conmutador

### **GRUPO LIBRERÍA Y PAPELERÍA**

Auxiliar de Librería y Papelería  
Oficinista de Librería y Papelería

### **GRUPO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Auxiliar en Museografía  
Promotor y Distribuidor de Publicaciones  
Técnico en Tramoya  
Técnico en Sonido  
Técnico Iluminador  
Instructor de Danza  
Instructor de Música  
Instructor de Teatro  
Instructor de Artes Plásticas  
Promotor de Servicio Social  
Orientador Profesional  
Promotor de Difusión Cultural 1  
Promotor de Difusión Cultural 2  
Iluminador Teatral  
Tramoyista Utilero

### **GRUPO SOPLADO DE VIDRIO**

Auxiliar en Soplado de Vidrio  
Técnico en Soplado de Vidrio  
Técnico Especializado en Soplado de Vidrio

### **GRUPO INSTRUMENTACIÓN**

Técnico en Instrumentación  
Técnico Especializado en Instrumentación

### **GRUPO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**

Auxiliar de Lavandería  
Auxiliar de Lactario  
Pianista  
Asistente Educativa  
Instructor de Educación Física  
Puericultista

Educadora  
Trabajadora Social  
Psicólogo  
Médico Pediatra

### **GRUPO SECRETARIAL**

Mecanógrafa  
Secretaria Auxiliar  
Secretaria  
Secretaria Bilingüe

### **GRUPO OFICINAS**

Auxiliar de Oficina  
Archivista  
Operador de Microfilmadora  
Oficinista de Personal  
Oficinista de Sistemas Escolares  
Oficinista Contable  
Responsable de Mesa de Personal  
Responsable de Mesa de Sistemas Escolares  
Responsable de Mesa Contable  
Técnico Contable  
Encargado de Correspondencia  
Administrativo de Clínica Estomatológica  
Técnico Administrativo  
Analista de Sistemas Escolares

### **GRUPO ADQUISICIONES**

Comprador  
Gestor  
Comprador de Importaciones  
Oficinista de Compras

### **GRUPO ALMACÉN**

Auxiliar de Almacén  
Almacenista  
Kardista  
Almacenista de Taller o Laboratorio

### **GRUPO CAJA**

Cajero Recibidor  
Cajero Auxiliar  
Cajero

### **GRUPO INFORMÁTICA**

Operador de Equipo de Captura De Datos  
Operador de Computadora  
Responsable de Mesa De Control  
Programador  
Analista de Sistemas  
Auxiliar de Servicios de Cómputo  
Asistente a Usuarios de Servicios de Cómputo  
Técnico en Teleinformática  
Técnico de Soporte del Sistema de Cómputo

## **GRUPO APOYO AUDIOVISUAL**

Auxiliar Audiovisual

Operador de Equipo Audiovisual

Laboratorista de Fotografía

Fotógrafo

Camarógrafo

Guionista

Editor

Técnico Audiovisual

Técnico en Equipo de Audio

Proyeccionista

Técnico Especializado en Medios Audiovisuales

Operador de Equipo de Auditorio

## GRUPO MANTENIMIENTO

| <b>PROPUESTA SITUAM</b>  | <b>PROPUESTA UAM</b>   |
|--|--|
| Auxiliar de Mantenimiento Especialidad en (Electricidad, Mecánica, Carpintería, Hojalatería, Pintura, Albañilería, Cerrajería, herrería y plomería, mecánico aparatista, electromecánico, tapicería, tablaroca, aluminio, polímeros y texturizados).   | <b>AUXILIAR DE MANTENIMIENTO</b><br>En la especialidad de; herrería, carpintería, plomería, cerrajería, electricidad, pintura, tablaroca, mecánica, albañilería y aluminio y las que el futuro requiera la Universidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos.  |
| <b>Técnica</b>   | <b>SERVICIOS</b>   |
| <b>Objetivo del Puesto</b>   | <b>OBJETIVO DEL PUESTO</b>   |
| Participar en el apoyo técnico para la realización de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, colaborar en la elaboración de programas de mantenimiento preventivo, rutinario, predictivo y/o correctivo del equipo, maquinaria y de las instalaciones universitarias, participar en la instalación, reparación y modificación de equipos e instalaciones.  | Auxiliar en el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a los muebles e inmuebles de las instalaciones universitarias para garantizar su funcionamiento de acuerdo en la especialidad de herrería, carpintería, plomería, cerrajería, electricidad, pintura, tablaroca, mecánica, albañilería y aluminio y las que el futuro requiera la Universidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos.   |
| <p>Funciones Específicas Propuestas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auxiliar en la reparación, revisión, modificación, elaboración, conservación y montaje de instalaciones y equipo, así como en la realización de trabajos relativos a las ramas de su especialidad.</li> <li>2. Realizar labores de movimiento de materiales, limpieza, engrase, desarmado y armado del equipo de su oficio y/o especialidad.</li> <li>3. Manejar las herramientas de mano de uso común en su oficio, así como máquinas herramientas.</li> <li>4. Observar las disposiciones del Reglamento de Higiene y Seguridad, y participar en las brigadas y simulacros para el desarrollo de los programas de seguridad.</li> <li>5. Utilizar el material y equipo necesario que le sea proporcionado para su trabajo.</li> <li>6. Participar en el desarrollo de los programas de higiene y seguridad.</li> <li>7. Observar las disposiciones del Reglamento de Higiene y Seguridad, y participar en las brigadas y simulacros para el desarrollo de los programas de seguridad.</li> <li>8. Colaborar en el levantamiento de inventarios de material de su área de trabajo.</li> <li>9. Colaborar con el Técnico de Mantenimiento, en el apoyo técnico para los proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura.</li> <li>10. Apoyar las consultorías para brindar apoyo técnico a los proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura.</li> <li>11. Asesorar a su sección en la adquisición de equipo y materiales.</li> <li>12. Apoyar en el diseño y elaboración de piezas, equipo y mobiliario para proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura.</li> <li>13. Efectuar consultas en programas computacionales de acuerdo a su especialidad, para el desarrollo de sus tareas.</li> <li>14. Auxiliar en la elaboración de los programas de capacitación para el personal de mantenimiento.</li> </ol> | <p><b>FUNCIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Auxiliar en la revisión, modificación, reparación, elaboración, desmontaje y montaje de instalaciones y equipo, de acuerdo a su especialidad y con el trabajo asignado.</li> <li>2. Trasladar el mobiliario, maquinaria y/o equipo al lugar que se requiera para su reparación, modificación y/o adaptación.</li> <li>3. Solicitar los equipos, herramientas y materiales que se requieran para efectuar los trabajos encomendados y realizar la devolución de excedentes y partes cambiadas o retiradas.</li> <li>4. Trasladar e instalar equipos, herramientas y materiales que se requieran para el desempeño de sus funciones.</li> <li>5. Mantener el área de trabajo, maquinaria, equipo, aparatos y herramientas, en condiciones de limpieza, uso y funcionamiento.</li> <li>6. Mantener a su cuidado los equipos, aparatos y herramientas que se le asignen en el desempeño de sus funciones, durante su jornada de trabajo.</li> <li>7. Proponer acciones para mejorar los programas de mantenimiento que se realizan.</li> <li>8. Manejar el equipo, maquinaria, equipos, aparatos y herramientas necesarios para para el cumplimiento del trabajo asignado, en forma manual, mecánica y/o automatizada.</li> <li>9. Reportar oportunamente las fallas en equipos, aparatos y herramientas de trabajo e instalaciones donde desempeñe sus funciones.</li> <li>10. Cumplir las disposiciones de higiene y seguridad indicadas, durante el desempeño de sus funciones.</li> <li>11. Participar en los programas de protección civil.</li> <li>12. Reportar lo avances de los trabajos</li> </ol> |

|  |   |
|--|---|
| <p>15. Reportar fallas o desperfectos de equipo o instalaciones de su área de trabajo ante su jefe inmediato</p> <p>16. Solicitar oportunamente el mantenimiento de su equipo de trabajo ante su jefe inmediato</p> <p><i>*Nota: Las funciones en itálicas son nuevas.</i></p> | <p>encomendados.</p> <p>13. Cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p> <p>14. Realizar actividades inherentes al trabajo contratado, que le sean encomendadas y de conformidad con el objetivo del puesto</p> |
| <p>Escolaridad: Tercer año de primaria.</p> <p>Experiencia: Un año en puestos similares.</p>   | <p>Escolaridad: Certificado de Secundaria</p> <p>Experiencia: Dos años realizando funciones afines o equivalentes a las descritas en este puesto y que correspondan al objetivo del mismo.</p>  |

| Propuesta SITUAM  | Propuesta UAM  |
|---|--|
| <b>Oficial de Mantenimiento</b><br>Especialidades en: (electricidad, mecánica, carpintería, hojalatería, pintura, albañilería, cerrajería, herrería, plomería mecánico aparatista, electromecánico, tapicería, tablarroca, pintura, aluminio, polímeros y texturizados)   | <b>OFICIAL DE MANTENIMIENTO</b>  |
| <b>Técnica</b>  | <b>TÉCNICA</b>   |
| <b>Objetivo del Puesto</b><br>Participar en la elaboración de propuestas y programas de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de las instalaciones universitarias, brindar apoyo para la realización de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. Instalar, reparar y modificar equipos e instalaciones de acuerdo a su especialidad.  | <b>OBJETIVO DEL PUESTO</b><br>Realizar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a los muebles e inmuebles de las instalaciones universitarias para garantizar su funcionamiento de acuerdo con la especialidad de herrería, carpintería, plomería, cerrajería, electricidad, pintura, tablarroca, mecánica, albañilería, aluminio y las que en el futuro requiera la Universidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos.  |
| <b>Funciones Específicas Propuestas</b><br>1. Realizar la reparación, revisión rutinaria, modificación, conservación y montaje de instalaciones y equipo que le sea asignada, con base en las solicitudes de servicio o programas de mantenimiento preventivo, de acuerdo con su especialidad.<br>2. Preparar los materiales o partes necesarios para los trabajos que ha de realizar.<br>3. Reportar las condiciones irregulares o peligros que observe en bienes, instalaciones o equipo, durante el desarrollo de sus labores.<br>4. Manejar la maquinaria y equipo usuales en su oficio o especialidad.<br>5. Observar las disposiciones del Reglamento de Higiene y Seguridad, y participar en las brigadas y simulacros para el desarrollo de los programas de seguridad.<br>6. Participar en el levantamiento de inventarios de su área.<br>7. Apoyar en consultorías para brindar apoyo a los proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura.<br>8. Participar en el diseño y elaboración de piezas, equipo, muebles y mobiliario para proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura.<br>9. Consultar programas computacionales de acuerdo a su especialidad, para el desarrollo de sus funciones.<br>10. Asesorar a su sección en la adquisición de equipo y material<br>11. Participar en la elaboración de programas del área de mantenimiento y conservación.<br>12. Participar en la elaboración de manuales de seguridad, instructivos de funcionamiento y en el manejo de equipo de trabajo.<br>13. Apoyar en el armado e instalación de equipos de especialidad. | <b>FUNCIONES</b><br>1. Sustituir, elaborar, modificar y adaptar partes o accesorios que se requieran para el funcionamiento del mobiliario y/o de las instalaciones de los inmuebles y documentar los cambios realizados.<br>2. Realizar recorridos para detectar y reportar las fallas correspondientes a su especialidad, en las instalaciones universitarias para coadyuvar en la elaboración de programas de mantenimiento.<br>3. Reparar fallas en muebles e inmuebles, de acuerdo con su especialidad.<br>4. Diagnosticar y reparar fallas en los sistemas e instalaciones correspondientes a su especialidad.<br>5. Trasladar el mobiliario, maquinaria y/o equipo al lugar que se requiera para su reparación, modificación y/o adaptación.<br>6. Desmontar, instalar y montar partes o accesorios de mobiliario, maquinaria, equipo y/o instalaciones de los inmuebles.<br>7. Realizar el levantamiento físico de instalaciones y/o equipo de acuerdo a su especialidad para la realización del trabajo asignado.<br>8. Interpretar y leer planos, diagramas o croquis de muebles e inmuebles.<br>9. Medir y cuantificar los materiales a utilizar y seguir el procedimiento correspondiente.<br>10. Solicitar los equipos, herramientas y materiales que se requieran para efectuar los trabajos encomendados y realizar la devolución de excedentes y partes cambiadas o retiradas.<br>11. Trasladar e instalar equipos, herramientas y materiales que se requieran para el desempeño de sus funciones.<br>12. Proponer acciones para mejorar los programas de mantenimiento que se realizan.<br>13. Mantener el área de trabajo, maquinaria, equipo, |

|   |   |
|---|---|
| <p>14. Reportar fallas o desperfectos de equipo o instalaciones de su área de trabajo ante su jefe inmediato</p> <p>15. Solicitar oportunamente el mantenimiento de su equipo de trabajo ante su jefe inmediato</p> | <p>aparatos y herramientas, en condiciones de limpieza, uso y funcionamiento.</p> <p>14. Mantener su cuidado los equipos, aparatos y herramientas que se le asignen en el desempeño de sus funciones, durante su jornada de trabajo.</p> <p>15. Manejar maquinaria, equipos, aparatos y herramientas, necesarios para el cumplimiento del trabajo asignado, en forma manual, mecánica y/o automatizada.</p> <p>16. Reportar oportunamente las fallas en maquinaria, equipos, aparatos y herramientas de trabajo.</p> <p>17. Cumplir las disposiciones de higiene y seguridad indicadas, así como de funcionamiento del taller, en el desempeño de sus funciones.</p> <p>18. Participar en las brigadas de protección civil.</p> <p>19. Cuantificar las herramientas, materiales e insumos y reportar el resultado.</p> <p>20. Reportar el avance de los trabajos que se le encomienden.</p> <p>21. Cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p> <p>22. Realizar actividades inherentes al trabajo contratado, que le sean encomendadas y de conformidad con el objetivo del puesto.</p> |
| <p>Escolaridad: Secundaria concluida.<br/>Experiencia: Tres años en puestos similares</p>   | <p><b>REQUISITOS</b><br/>Escolaridad:<br/>Certificado de Secundaria<br/>Experiencia: Dos años realizando funciones afines o equivalentes a las descritas en este puesto y que correspondan al objetivo del mismo.</p>   |

| Propuesta SITUAM   | Propuesta UAM   |
|--|---|
| <b>Técnico de Mantenimiento</b> En las especialidades de: Herrería, carpintería, plomería, cerrajería, electricidad, telefonía, refrigeración y aire acondicionado, mecánico aparatista, electromecánico, pintura, tapicería, tablaroca, albañilería, aluminio, polímeros y texturizados)  | <b>TÉCNICO DE MANTENIMIENTO</b>   |
| <b>Profesional</b>   | <b>TÉCNICA</b>  |
| <b>Objetivo del Puesto</b><br>Brindar apoyo técnico y consultorías a la docencia, investigación y difusión de la cultura, elaborar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo, predictivo del equipo, maquinaria y de las instalaciones universitarias y supervisar e instrumentar los programas de mantenimiento de su especialidad..   | <b>OBJETIVO DEL PUESTO</b><br>Realizar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a las instalaciones, bienes muebles e inmuebles de la Universidad para garantizar su funcionamiento, de acuerdo con la especialidad de herrería, electricidad, carpintería, cerrajería, pintura, tablaroca, albañilería, aluminio, plomería y electromecánica y las que en el futuro requiera la Universidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos.   |
| <b>Funciones Específicas Propuestas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y llevar a cabo los programas de mantenimiento rutinario, preventivo, predictivo y correctivo, así como determinar la existencia de partes de repuesto para el equipo y maquinaria de su especialidad.</li> <li>2. Apoyar en el diseño de los proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura.</li> <li>3. Colaborar en el mantenimiento preventivo y correctivo de la subestaciones eléctricas, electromecánicas y plantas de emergencia.</li> <li>4. Participar en asesorías para brindar apoyo técnico a los proyectos de investigación, docencia, desarrollo de obras y difusión de la cultura.</li> <li>5. Participar en el diseño y elaboración de piezas y equipo para proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura, así como elaborar muebles y mobiliario de su especialidad.</li> <li>6. Observar las disposiciones del Reglamento de Higiene y Seguridad, y participar en las brigadas y simulacros para el desarrollo de los programas de seguridad.</li> <li>7. Consultar programas computacionales, de acuerdo a su especialidad para el desarrollo de sus tareas.</li> <li>8. Asesorar al personal del área en la solución de problemas de su especialidad, tales como: pruebas de recepción, instalación, puesta en marcha y fallas de equipo o maquinaria.</li> <li>9. Asesorar a su sección en la adquisición de equipo, materiales y herramientas</li> <li>10. Determinar y hacer la solicitud de los materiales</li> <li>11. Observar las normas de seguridad y medidas técnicas de operación relativas a su especialidad</li> <li>12. Transmitir los conocimientos de su especialidad a los auxiliares y ayudantes de mantenimiento</li> <li>13. Evaluar y revisar el estado y funcionamiento de los programas de mantenimiento de instalaciones, equipo y sistema.</li> <li>14. Participar en el levantamiento del inventario de su área.</li> </ol> | <b>FUNCIONES</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar recorridos para detectar y reportar las fallas correspondientes a su especialidad, en las instalaciones de la Universidad, para coadyuvar en la elaboración de los programas de mantenimiento.</li> <li>2. Diagnosticar y reparar fallas en los equipos e instalaciones correspondientes a su especialidad.</li> <li>3. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, de acuerdo a su especialidad.</li> <li>4. Realizar la proyección y cálculo de instalaciones de acuerdo a su especialidad, normas oficiales mexicanas y normas técnicas aplicables.</li> <li>5. Instalar y sustituir equipos e instalaciones.</li> <li>6. Ampliar, modificar, reparar y/o adaptar instalaciones o sus elementos y documentar los cambios realizados.</li> <li>7. Interpretar y leer planos, diagramas o croquis de instalaciones de acuerdo a su especialidad y/o manuales técnicos y de operación de los equipos.</li> <li>8. Orientar al personal del área en soluciones técnicas de problemas en las instalaciones y/o en la reparación de equipos, de acuerdo con su especialidad y normatividad aplicable.</li> <li>9. Medir y cuantificar los materiales a utilizar de acuerdo a su especialidad y seguir el procedimiento correspondiente.</li> <li>10. Solicitar los equipos, herramientas y materiales que se requieran para efectuar los trabajos encomendados y realizar la devolución de</li> </ol> |

|   |  |
|---|--|
| <p>15. Reportar fallas o desperfectos de equipo o instalaciones de su área de trabajo ante su jefe inmediato.</p> <p>16. Solicitar oportunamente el mantenimiento de su equipo de trabajo ante su jefe inmediato.</p> <p>17. Armar, instalar y poner en marcha el equipo de su especialidad.</p> <p>18. Preparar, en primera instancia, los programas de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo de su especialidad.</p> | <p>excedentes y partes cambiadas o retiradas.</p> <p>11. Trasladar e instalar equipos, herramientas y materiales que se requieran para el desempeño de sus funciones.</p> <p>12. Mantener el área de trabajo, maquinaria, equipo, aparatos y herramientas, en condiciones de limpieza, uso y funcionamiento.</p> <p>13. Proponer acciones para mejorar los programas de mantenimiento que se realizan.</p> <p>14. Reportar el avance de los trabajos que se le encomienden.</p> <p>15. Mantener a su cuidado los equipos, aparatos y herramientas que se le asignen en el desempeño de sus funciones, durante su jornada de trabajo.</p> <p>16. Manejar equipos, aparatos y herramientas necesarios para el cumplimiento del trabajo asignado, en forma manual, mecánica y/o por medios electrónicos.</p> <p>17. Reportar oportunamente las fallas en equipos, aparatos y herramientas de trabajo</p> <p>18. Cumplir y cuidar la observancia de las disposiciones de higiene y seguridad indicadas, así como de funcionamiento del taller en el desempeño de sus funciones.</p> <p>19. Participar en los programas de protección civil.</p> <p>20. Cuantificar las existencias de herramientas y materiales, llevar el registro e informar los resultados obtenidos.</p> <p>21. Reportar los avances de los trabajos encomendados.</p> <p>22. Cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p> <p>23. Realizar actividades inherentes al trabajo contratado, que le sean encomendadas y de conformidad con el objetivo del puesto.</p> |
| <p>Escolaridad: Carrera técnica de tres años que requiera secundaria.</p> <p>Experiencia: Un año en puestos similares.</p>  | <p>Escolaridad: Certificado de Bachillerato Técnico en la especialidad solicitada por el área.</p> <p>Experiencia: Tres años realizando funciones afines o equivalentes a las descritas en este puesto y que correspondan al objetivo del mismo.</p>   |
|   |  |

| Propuesta SITUAM | Propuesta UAM  |
|------------------|--|
|                  | <b>TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (puesto de nueva creación)</b>   |
|                  | TECNICA  |
|                  | <b>OBJETIVO DEL PUESTO</b><br>Realizar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo a las instalaciones, bienes muebles e inmuebles de la Universidad para garantizar su funcionamiento, así como proporcionar asistencia técnica a los usuarios, de acuerdo con su especialidad y los procedimientos establecidos.  |
|                  | <b>FUNCIONES</b><br><br>1. Realizar recorridos para detectar y reportar las fallas correspondientes a su especialidad, en las instalaciones de la Universidad.<br>2. Diagnosticar y reparar fallas en los equipos e instalaciones correspondientes a su especialidad.<br>3. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos, de acuerdo a su especialidad.<br>4. Diseñar, elaborar, modificar y/o adaptar los sistemas, componentes, equipos y documentar los cambios realizados.<br>5. Realizar la proyección y cálculo de instalaciones de acuerdo a su especialidad, normas oficiales mexicanas y normas técnicas aplicables.<br>6. Instalar y sustituir equipos e instalaciones.<br>7. Interpretar y leer planos, diagramas o croquis de instalaciones de acuerdo a su especialidad y/o manuales técnicos y de operación de los equipos.<br>8. Orientar al personal del área en soluciones técnicas de problemas en las instalaciones y/o en la reparación de equipos, de acuerdo con su especialidad y normatividad aplicable.<br>9. Medir y cuantificar los materiales a utilizar, de acuerdo a su especialidad y seguir el procedimiento correspondiente.<br>10. Solicitar los equipos, herramientas y materiales que se requieran para efectuar los trabajos encomendados y realizar la devolución de excedentes y partes cambiadas o retiradas.<br>11. Proponer acciones para mejorar los programas de mantenimiento que se realizan.<br>12. Trasladar e instalar equipos, herramientas y materiales que se requieran para el desempeño de sus funciones.<br>13. Mantener el área de trabajo, maquinaria, equipo, aparatos y herramientas, en condiciones de limpieza, uso y funcionamiento.<br>14. Mantener a su cuidado los equipos, aparatos |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>y herramientas que se le asignen en el desempeño de sus funciones, durante su jornada de trabajo.</p> <p>15. Manejar equipo, aparatos y herramientas necesarios para el cumplimiento del trabajo asignado, en forma manual, mecánica y/o por medios electrónicos.</p> <p>16. Reportar oportunamente las fallas en equipos, aparatos y herramientas de trabajo para su mantenimiento.</p> <p>17. Cumplir y cuidar la observancia de las disposiciones de higiene y seguridad indicadas, así como de funcionamiento del taller en el desempeño de sus funciones.</p> <p>18. Participar en los programas de protección civil.</p> <p>19. Cuantificar las existencias de herramientas y materiales y reportar los resultados.</p> <p>20. Reportar el avance de los trabajos que se le encomienden.</p> <p>21. Cumplir con las obligaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p> <p>22. Realizar actividades inherentes al trabajo contratado, que le sean encomendadas y de conformidad con el objetivo del puesto.</p> |
|  | <p>Escolaridad: Certificado de Bachillerato Técnico en la especialidad solicitada por el área.</p> <p>Experiencia: Cuatro años realizando funciones afines o equivalentes a las descritas en este puesto y que correspondan al objetivo del mismo.</p>  |
|  |   |